

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y
EXTRAESCOLARES**

IES ÁLVARO DE MENDAÑA

PONFERRADA

2024/2025

ÍNDICE

- 1- Legislación sobre la materia.
- 2- Objetivos generales de área.
- 3- Contenidos y temporalización.
- 4- Metodología.
- 5- Evaluación: criterios, procedimientos, e instrumentos de evaluación de las actividades y de la programación.
- 6- Medidas para fomentar la lectura y desarrollar la comprensión lectora.
- 7- Materiales y recursos didácticos.
- 8- Necesidades específicas de los alumnos.
- 9- Programación de actividades propuestas desde la Dirección y el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.
- 10- Programación de actividades propuestas por los distintos departamentos didácticos.
 - 10.1 Departamento de Biología.
 - 10.2 Departamento de Economía.
 - 10.3 Departamento de Educación Física.
 - 10.4 Departamento de Filosofía.
 - 10.5 Departamento de Física y Química.
 - 10.6 Departamento de Francés.
 - 10.7 Departamento de Geografía e Historia.
 - 10.8 Departamento de Inglés.
 - 10.9 Departamento de Latín y Griego.
 - 10.10 Departamento Lengua y Literatura.
 - 10.11 Departamento de Matemáticas.
 - 10.12 Departamento de Música.
 - 10.13 Departamento de Orientación.
 - 10.14 Departamento de Plástica y Dibujo.
 - 10.15 Departamento de Religión.
 - 10.16 Departamento de Tecnología.
 - 10.17 Sección Bilingüe.

1- LEGISLACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LA MATERIA

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre (BOE 10 de diciembre), para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).

En la introducción de esta ley se dice que “el alumnado es el centro y la razón de ser de la educación. El aprendizaje en la escuela debe ir dirigido a formar personas autónomas, críticas, con pensamiento propio.”

En su Disposición Final Segunda, Tres, i), se establece que corresponde al Consejo Escolar del centro aprobar, a propuesta del titular del centro, las aportaciones de las familias de los alumnos y las alumnas para la realización de las actividades extraescolares. Y en la misma disposición final, j), también se le atribuye al Consejo Escolar la responsabilidad de informar de los criterios sobre la participación del centro en actividades culturales, deportivas y recreativas.

Orden de 29 de junio de 1994 (BOE 5 de julio).

- Programa anual de actividades complementarias y extraescolares.

49.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 83 del Reglamento Orgánico, el programa anual de actividades complementarias y extraescolares será elaborado por el Jefe de Departamento de Actividades Extraescolares, y recogerá las propuestas del Claustro, de los restantes departamentos, de la Junta de Delegados de alumnos y de los representantes de los padres y demás miembros de la Comunidad Educativa. Este programa anual se elaborará según las directrices del Consejo Escolar, a cuya aprobación será sometido.

50.-Las actividades complementarias y extraescolares tendrán carácter voluntario para alumnos y profesores, no constituirán discriminación para ningún miembro de la comunidad educativa y carecerán de ánimo de lucro.

51.-La organización de actividades complementarias y extraescolares que se incluyan en el Programa anual podrán realizarse por el mismo instituto, a través de asociaciones colaboradoras o con el Ayuntamiento. Además, otras entidades podrán aportar sus propios fondos para sufragar los gastos derivados de dichas actividades.

52.-El Programa Anual de Actividades Complementarias y Extraescolares incluirá:

- a) Las actividades complementarias que vayan a realizarse.
- b) Las actividades extraescolares de carácter cultural que se realicen en colaboración con los diversos sectores de la comunidad educativa o en aplicación de acuerdos con otras entidades.
- c) Los viajes de estudio y los intercambios escolares que se pretendan realizar.

d) Las actividades deportivas y artísticas que se celebren dentro o fuera del recinto escolar.

e) La organización, el funcionamiento y el horario de la Biblioteca.

f) En las residencias, la organización del ocio o el tiempo libre.

g) Cuantas otras se consideren convenientes.

53.- Una vez elaborado, el Programa de Actividades Complementarias y Extraescolares se incluirá en la Programación General Anual.

54.- Al finalizar el curso, el Jefe de Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares redactará la Memoria de Evaluación de las actividades realizadas, que deberá incluirse en la Memoria de Dirección.

Real Decreto 83/1196 (BOE 26 de enero).

Artículo 45. Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.

1. El Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares se encargará de promover, organizar y facilitar este tipo de actividades.

2. Este departamento estará integrado por el jefe del mismo y, para cada actividad concreta, por los profesores y alumnos responsables de la misma.

Artículo 47. Funciones del Jefe del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.

El Jefe del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares tendrá las siguientes funciones:

a) Participar en el Proyecto Curricular de Etapa.

b) Elaborar el Programa Anual de las Actividades Complementarias y Extraescolares en el que se recogerán las propuestas de los departamentos, de los profesores, de los alumnos, de los padres y, en su caso, del equipo educativo de las residencias.

c) Elaborar y dar a conocer a los alumnos la información relativa a las actividades del departamento.

d) Promover y coordinar las actividades culturales y deportivas en colaboración con el claustro, los departamentos, la junta de delegados de alumnos, las asociaciones de padres y de alumnos y, en su caso, del equipo educativo de las residencias.

e) Coordinar la organización de los viajes de estudios, los intercambios escolares y cualquier tipo de viajes que se realicen con los alumnos.

f) Distribuir los recursos económicos destinados por el Consejo Escolar a las actividades complementarias y extraescolares.

g) Organizar la utilización de la Biblioteca del instituto.

- h) Elaborar una memoria final de curso con la evaluación de las actividades realizadas que se incluirá en la memoria de la dirección.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 4 de mayo).

Las actividades complementarias y extraescolares deberán ser consideradas como acciones complementarias que tienen como finalidad primordial en consonancia con los fines del sistema educativo y, tomando como marco legal esta Ley, propiciar el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.

2- OBJETIVOS GENERALES DE ÁREA

El Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares es el elemento de coordinación que se encarga de organizar, promover y facilitar estas actividades. Debe implicarse toda la comunidad educativa del IES Álvaro de Mendaña: profesores, alumnos y familias.

Parece evidente que, en la búsqueda de la formación integral de los alumnos, un centro educativo pueda ampliar sus actividades más allá de las académicas, es decir, deba contemplar otras que proporcionen a los alumnos vivencias, referencias y contextos de aprendizaje diferentes, valiosos y atractivos.

Los alumnos son seres humanos que evolucionan, se forman y (se) transforman, así que será necesario considerar la apertura, en su proceso madurativo, a las más provechosas, ricas y diversas experiencias culturales, deportivas y recreativas. Muchas de estas experiencias culturales, deportivas y recreativas. Algunas se consiguen en las aulas con el logro de los objetivos propuestos por los profesores desde los departamentos didácticos, pero también se alcanzan mediante las actividades complementarias y extraescolares que se realicen dentro y fuera del centro y estén dirigidas por el profesorado, pero también, por las familias o monitores.

Son *complementarias* porque se desarrollan paralelamente a las que tienen lugar dentro del horario lectivo, de las que se diferencian por sus especiales características en cuanto a organización, contenidos y metodología. Se pueden realizar dentro o fuera del recinto escolar (si se realizan en las instalaciones del centro, todos los alumnos a quienes vayan dirigidas deben participar; en el caso de que se desarrollen fuera, es necesaria la autorización expresa y por escrito de la familia). Las *extraescolares* son las que se desarrollan fuera del horario lectivo.

Los objetivos que pretendemos conseguir son:

- Fomentar la integración, la cooperación y la plena participación de todos los sectores de la comunidad escolar en las actividades programadas.

- Favorecer la formación integral y el desarrollo de la personalidad de los alumnos, a través de la adquisición de hábitos cívicos, morales, de esfuerzo personal, creatividad y colaboración solidaria.
- Estimular el sentido del deber personal en los alumnos, fomentando la interacción personal con compañeros y profesores, basada en el respeto mutuo y en la acción cooperativa.
- Motivar a los alumnos despertando sus inquietudes personales e intentando conectar con sus intereses.
- Potenciar el trabajo cooperativo en las tareas de planificación y desarrollo de las distintas actividades.
- Fomentar y desarrollar las capacidades físicas y deportivas.
- Estimular la excelencia académica del alumno, seleccionándolo para participar en determinadas actividades extraescolares, como certámenes y concursos de especial interés y trascendencia para el Centro.
- Establecer relaciones de cooperación con otros centros educativos, organismos e instituciones, colectivos sociales...
- Potenciarla imagen social de nuestro centro, su oferta educativa de calidad, especialmente en lo que se refiere a la Sección Bilingüe (Español-Inglés), utilizando para los medios más adecuados en cada caso particular.
- Fomentar la implicación de alumnos, familias, auxiliares de conversación y profesorado de la Sección Bilingüe en cuantas actividades se realicen, para mejorar la oferta educativa integrada en ambas lenguas.
- Estimular todo tipo de acciones que favorezcan la realidad multicultural del Centro.

3- CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

Los contenidos propios del ámbito de las actividades complementarias y extraescolares son todos aquellos que los departamentos didácticos incluyen dentro de sus respectivas programaciones bajo el epígrafe genérico “Actividades extraescolares”, además de los que se propongan desde la dirección del centro, el AMPA o cualquier otro elemento de la comunidad educativa. La secuenciación de los contenidos vendrá dada por las propuestas de los organizadores de cada actividad y su desarrollo tendrá lugar a lo largo del curso.

Como contenidos específicos se pueden citar todos los relacionados con el trabajo en equipo, la colaboración docente, el esfuerzo, la solidaridad, el afán de superación, etc.

4- METODOLOGÍA

El método de trabajo en esta área arranca de la consideración de estas actividades como propias de la vida académica, pese a su denominación genérica de “complementarias y extraescolares”, y valiosas para la formación integral de los alumnos y el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

A la hora de programar todas estas actividades, se tendrá en cuenta la edad de los alumnos, la especialidad del departamento que propone la actividad y la duración de la misma, el entorno socioeconómico, la configuración y necesidades concretas de cada actividad (desplazamiento, autobús, avión, alojamiento, entradas a museos...) y cuantos factores y variables se consideren determinantes para el correcto desarrollo de las variables previstas.

5- EVALUACIÓN: CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA PROGRAMACIÓN

Se realizarán trimestralmente evaluaciones para comprobar si los diferentes aspectos recogidos en la programación se están llevando a cabo con normalidad y eficacia. Cada actividad será evaluada por el departamento que la ha programado y por el departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares para reflejar cualquier incidencia o circunstancia susceptible de mejora en la memoria final.

6- MEDIDAS PARA FOMENTAR LA LECTURA Y DESARROLLAR LA COMPRENSIÓN LECTORA

La lectura debe fomentarse desde todos los departamentos del instituto, incluido el de Actividades Complementarias y Extraescolares. Entre las que promueve este departamento hay varias que potencian la afición por la lectura, la fomentan y favorecen la comprensión lectora: charlas, conferencias, representaciones teatrales, celebración del Día del Libro, etc.

7- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para llevar a cabo las actividades propuestas se utilizarán los recursos materiales y humanos que cada actividad requiera, así como la utilización de espacios específicos (gimnasio, laboratorios, salón de actos, parques ...).

8- FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA

Las actividades propuestas y coordinadas por este departamento incluyen objetivos relacionados con el fomento de la cultura emprendedora:

- Contactos con el mundo de la empresa y la investigación: charlas de empresarios, científicos...
- Conocimiento de la realidad socioeconómica del entorno geográfico y de sus potencialidades para su aprovechamiento económico, laboral...
- Viajes y excursiones que permiten conocer otras sociedades, diferentes formas de relacionarse con el medio y de aprovecharse de los recursos naturales.

9- NECESIDADES ESPECÍFICAS DE LOS ALUMNOS

Los alumnos del IES Álvaro de Mendaña presentan características muy diferentes en cuanto a intereses extraescolares según la etapa educativa en la que se encuentren.

Sería deseable llegar a satisfacer las expectativas e inquietudes de todos ellos. Así hay actividades deportivas (excursión a la nieve en Andorra, torneos de fútbol internos, senderismo...) y otras culturales (teatro, cine, concursos...) que representan una oferta variada y adaptada a las necesidades de los alumnos del IES Álvaro de Mendaña.

10- PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER GENERAL PROPUESTAS DESDE LA DIRECCIÓN Y EL DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

El Centro coordinará las actividades propuestas por los distintos departamentos didácticos respetando la autonomía didáctica de los mismos e integrándolas en la Programación General en virtud de las necesidades de la comunidad escolar y de los recursos existentes.

Habrà una serie de actividades generales dirigidas a todos los alumnos. Actividades que procurarán completar y promocionar la oferta educativa canalizando los intereses no estrictamente lectivos de los alumnos.

Desde el Departamento de Actividades Extraescolares se organiza el viaje de Fin de Estudios para alumnos de 1º de Bachillerato.

11- PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PROPUESTAS POR LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS

10.1 Departamento de Biología.

En las actividades programadas por el Departamento se reseña la ausencia de fechas concretas debido a que, en algunos casos varía en función de la climatología, y en otros de las fechas asignadas por las solicitudes que cursaremos.

BIOLOGÍA-GEOLOGÍA 1º ESO*

ACTIVIDADES	COMPETENCIAS
Participación en la semana de la Ciencia en Ponferrada.	CCL, STEM, CPSAA, CC, CE
Visita al Aula del fuego, ubicada en el Centro para la Defensa contra el Fuego (CDF) (León).	CCL, STEM, CPSAA, CC, CE
Visita a la Planta potabilizadora de agua en Cubillos	CCL, STEM, CPSAA, CC, CE
Actividades de la propuesta de educación ambiental del anillo verde de Ponferrada	CCL, STEM, CPSAA, CC, CE
Actividad Congreso científico de institutos del Bierzo	CCL, STEM, CPSAA, CC, CE

BIOLOGÍA-GEOLOGÍA 3º ESO

ACTIVIDADES	COMPETENCIAS
Participación en la Semana de la Ciencia en Ponferrada.	CCL, STEM, CPSAA, CC, CE
Visita al Aula del fuego, ubicada en el Centro para la Defensa contra el Fuego (CDF) (León).	CCL, STEM, CPSAA, CC, CE
Visita al CTR de Ponferrada y a RECINOR	CCL, STEM, CPSAA, CC, CE
Visita a la Planta de gestión de residuos electrónicos de La Bañeza	CCL, STEM, CPSAA, CC, CE
Actividades de la propuesta de educación ambiental del anillo verde de Ponferrada	CCL, STEM, CPSAA, CC, CE
Visita a la Casa del Hombre y Acuario de A Coruña	CCL, STEM, CPSAA, CC, CE
Actividad Congreso científico de institutos del Bierzo	CCL, STEM, CPSAA, CC, CE

BIOLOGÍA-GEOLOGÍA 4º ESO

ACTIVIDADES	COMPETENCIAS
Participación en la semana de la Ciencia en Ponferrada.	CCL, STEM, CPSAA, CC, CE
Participación en actividad divulgativa	CCL, STEM, CPSAA, CC, CE

Biotechnofarm en la facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad de León.	
Visita al CTR de Ponferrada y a RECINOR	CCL, STEM, CPSAA, CC, CE
Visita a la Planta de gestión de residuos electrónicos de La Bañeza	CCL, STEM, CPSAA, CC, CE
Realización de una visita a las empresas LeonFarma y Farmalan en León.	CCL, STEM, CPSAA, CC, CE
Actividades de la propuesta de educación ambiental del anillo verde de Ponferrada	CCL, STEM, CPSAA, CC, CE
Actividad del museo de la Energía de Ponferrada	CCL, STEM, CPSAA, CC, CE
Actividad Congreso científico de institutos del Bierzo	CCL, STEM, CPSAA, CC, CE

10.2 Departamento de Economía

Propuesta de actividades complementarias y extraescolares.

Se contempla, de forma general, la participación en aquellos programas, concursos y actividades que surjan a lo largo del curso relacionadas con la economía, el emprendimiento y la educación financiera.

Convocatorias como:

EDUCACIÓN FINANCIERA

- FINANZAS PARA MORTALES (Banco de Santander- SANFI) con proyectos en el ámbito de las finanzas personales y sesiones a cargo de personal del Banco a realizar en el aula. Fechas por determinar.

- Día internacional de la EDUCACIÓN FINANCIERA. Actividades basadas en los materiales proporcionados por el Banco de España (página del cliente bancario).

COMPETENCIAS BÁSICAS: CD Y CPSAA.

EMPREDIMIENTO

- START INNOVA, programa para el desarrollo y fomento de comportamientos emprendedores organizado por el Norte de Castilla. (2º BACHILLERATO)

- TALLERES DE EMPREDIMIENTO. Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa, Universidad de León. Taller a realizar en el aula del centro, en el mes de febrero. (4º ESO y 1º CF FPB))

COMPETENCIAS BÁSICAS: CD, CPSAA Y CE

10.3 Departamento de Educación Física.

ACTIVIDADES ANUALES

- Colaboración con el deporte escolar del centro: equipos de Bádmiton categoría infantil y cadete masculino

- Recreos activos: El departamento de Educación Física organiza actividades deportivas y facilita el material deportivo para realizar diferentes actividades deportivas en los recreos.

-Competencias: STEM1, STEM4, CD4, CPSAA1/2/3/, CC1/2-3/4, CE1/2/3

ACTIVIDADES TRIMESTRALES

- **Actividad: Etapas del camino de Santiago y senderismo en el entorno próximo.**

Destinatarios: Todo el alumnado.

Calendario: a lo largo del curso escolar.

Profesorado responsable: departamento de educación física y otros departamentos que quieran trabajar interdisciplinariamente.

Lugar de realización: salida preferiblemente desde el IES, posibles etapas: Ponferrada-Cacabelos Ponferrada- toral de Merayo; Ponferrada-Cacabelos; Ponferrada-Molinaseca.

Competencias: STEM2, STEM5, CC4, CE1, CE3

- **-Actividad: Jornada de Rugby con el Club Rugby- Bierzo**

Destinatarios: 3º y 1º de bachillerato.

Calendario: Primer trimestre.

- **Actividad: Actividades deportivas en la naturaleza y práctica de actividad física en el entorno escolar**

-Descenso en kayaks por los cañones del río Sil y convivencia en el lago de Carucedo.

- Actividades en el parque de aventuras de Bembibre.

- Viaje de esquí a Andorra.

Destinatarios: Alumnado de E.S.O. y Bachillerato.

Calendario: segundo y tercer trimestre.

Competencias: STEM2, STEM5, CC4, CE1, CE3.

- **Actividad: Festival de artes escénicas.**

Calendario: segundo trimestre.

Destinatarios: alumnado de la ESO y 1ª de bachillerato.

Competencias: CD2, CD4, STEM1, CPSAA5, CE2, CE3, CPSAA1.

- **Actividad: Juegos y deportes Autóctonos.**

-Destinatarios: 1º y 2º de la ESO.

- Calendario: Segundo y tercer trimestre.

- Profesorado responsable: Departamento de Educación Física en colaboración con “Deporte escolar” del Ayuntamiento de Ponferrada.

- Lugar: IES Álvaro de Mendaña.

Competencias: CD2, CD4, STEM1, CPSAA5, CE2, CE3, CPSAA1.

- **Actividad: Día de la educación física en la calle.**

Destinatarios: alumnado de 1º y 2º de la ESO y monitores alumnos de 4º de la ESO.

Calendario: segundo trimestre.

Competencias: STEM1, STEM4, CD4, CPSAA1/2/3/, CC1/3/4, CE1/2/3.

Competencias: CD2, CD4, STEM1, CPSAA5, CE2, CE3, CPSAA1.

- **Actividad: Actividades deportivas en la naturaleza y práctica de actividad física en el entorno escolar**

Destinatarios: Alumnado de E.S.O. y Bachillerato.

Calendario: a lo largo del curso escolar.

Profesorado responsable de la actividad: Departamento de Educación Física.

Lugar de realización: a determinar posibles actividades:

-Senderismo y kayak en las Médulas y lago de Carucedo.

-Taller de parkour

-Multiaventura en la provincia de León.

-Actividades acuáticas y de senderismo en el Bierzo y Laciana.

- Raquetas de Nieve.
- Día en la nieve.
- Plogging en el entorno cercano.
- Viaje de esquí a Andorra.

Competencias: STEM1, STEM4, CD4, CPSAA1/2/3/, CC1/3/4, CE1/2/3

- **Actividad: Práctica de actividades de escalada**

Destinatarios: Alumnado de E.S.O. y bachillerato.

Calendario: Segundo-tercer trimestre.

Profesorado responsable de la actividad: Departamento de Educación Física.

Lugar de realización: rocódromo municipal de Ponferrada.

Competencias: STEM1, STEM4, CD4, CPSAA1/2/3/, CC1/3/4, CE1/2/3

- **Actividad: Taller de primeros auxilios para 3º Y 4º de la ESO**

Calendario: a lo largo del curso escolar

Profesorado responsable de la actividad: Departamento de Educación Física

Lugar de realización: salón de actos o instalación deportiva del instituto

Competencias: STEM1/2/4, CPSAA1/2/3/5CC1/3/4, CE1/2/3

- **Actividad: Charlas y/o conferencias con deportistas o personas relacionadas con el mundo deportivo**

Calendario: a lo largo del curso escolar.

Profesorado responsable de la actividad: Departamento de Educación Física.

Lugar de realización: salón de actos del instituto.

Competencias: STEM1, STEM4, CD4, CPSAA1/3/, CC1/2/3/4, CE 3

- **Actividad: Visita a instalaciones deportivas o académicas relacionadas con los contenidos de la asignatura**

Calendario: a lo largo del curso escolar.

Profesorado responsable de la actividad: Departamento de Educación Física.

Lugar: Provincia de León.

Competencias: STEM1, STEM4, CD4, CPSAA1/2/3/, CC1/3/4, CE1/2/3

10.4 Departamento de Filosofía.

Se prevé la posible participación en la Olimpiada Filosófica de Castilla y León. También, se contempla la posibilidad de asistir a alguna de las actividades, talleres o exposiciones organizadas por el Museo de la Energía de Ponferrada, CIUDEN, Térmica Cultural, u otra institución de interés. A medida que avance el curso, se estudiarán las diferentes actividades que surjan y, en concreto, se intentará aprovechar las opciones de cine, teatro, exposiciones o talleres educativos que el departamento considere conveniente.

La asistencia o participación en las posibles actividades puede ser virtual.

En todo caso, este departamento queda abierto a la participación, ayuda y colaboración en todas aquellas actividades que, tanto desde la Dirección del centro, como desde los distintos departamentos, o los propios alumnos/as, tengan a bien realizar y se considere oportuna.

10.5 Departamento de Física y Química.

Visitas al campus de Ponferrada, Museo de la Energía, Térmica Cultural o la Casa de la Cultura aprovechando la oferta científica y cultural que nos ofrecen sus exposiciones, charlas, jornadas científicas, etc.

(CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC)

Participación en concursos científicos organizados por otros centros o instituciones, como el *Congreso de Jóvenes Expertos (ODS 11: Ciudades y comunidades Sostenibles)* organizado por el Museo de la Energía y la Universidad de León, Concurso de pódcast del Diario de León y la Fundación María Jesús Soto, *Concurso de divulgación científica* organizado por el Departamento de Química Analítica de la Universidad de Valladolid, *Buscamos jóvenes TopScientist* de la Fundación 3M en colaboración con United Way España, competición online de física y matemáticas *Naboj Junior*, etc.

(CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC)

Participación en talleres (*Expociencia* de Unileón) o *premios de Investigación e*

Innovación de la Dirección Provincial u otras actividades de divulgación científica que integren de forma activa la práctica científica o que fomenten la puesta en marcha y la difusión de proyectos que pongan al alcance de un público curioso y no especializado los avances científicos y tecnológicos en las diversas ramas del saber.
(CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC)

Participación en organizaciones como Corresponsales juveniles, programas de voluntariado y otro tipo de salidas a espacios naturales que promuevan la inclusión y la convivencia dentro y fuera del centro, así como el fomento de la igualdad, la prevención de la violencia de género y educación afectivo-sexual.
(CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC).

Realización de una observación con telescopio solar con la colaboración de la “Asociación Astronómica del Bierzo”. Esta actividad pretende acercar al alumnado a la astronomía de una forma práctica, y fomentar su interés por esta rama de la ciencia.
(CCL, STEM, CPSAA, CC, CE, CCEC).

10.6 Departamento de Francés.

- **OBRA DE TEATRO EN FRANCÉS ADAPTADA PARA LOS ALUMNOS**

Curso: Para todos los niveles.

Temporalización: En el segundo trimestre.

Competencias: CL, CCEC, CP, CPSAP, CC

- **PROYECCIÓN PELÍCULA EN FRANCÉS EN LOS CINES “LA DEHESA”**

Curso: Para todos los niveles.

Temporalización: En el primer trimestre.

Competencias: CL, CCEC, CP, CPSAP, CC

- **DÍA DE LA GASTRONOMÍA FRANCÓFONA**

Curso: Para todos los niveles.

Temporalización: En el tercer trimestre.

Competencias: CL, CCEC, CP, CPSAP, CC

- **VIAJE A UN PAÍS FRANCÓFONO**

Curso: Para todos los niveles.

Temporalización: En el segundo o tercer trimestre.

Competencias: CL, CCEC, CP, CPSAP, CC

- **FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE GIJÓN**

Curso: Para todos los niveles.

Temporalización: En el segundo o tercer trimestre.

Competencias: CL, CCEC, CP, CPSAP, CC

10.7 Departamento de Geografía e Historia.

- 1º ESO: Excursión a las Médulas (1er trimestre).
- 2º ESO: Visita al castillo de los Templarios de Ponferrada. (2º trimestre).
- 3º ESO: Excursión al Pozo Julia de Fabero. (2º Trimestre).
- 4º ESO: Visita al Museo de la Energía. (1er trimestre).
- 1º BACHILLERATO: Excursión a León (3er trimestre).
- TODOS LOS NIVELES: Celebración de “El día más corto”. 2 diciembre de 2024.

10.8 Departamento de Inglés.

Con el fin de motivar a nuestros alumnos, el Departamento de Inglés, en colaboración estrecha con la Sección Bilingüe, tiene prevista una serie de actividades para el presente curso:

ACTIVIDAD	CURSO	TEMPORALIZACIÓN	COMPETENCIAS
Obra de teatro o espectáculo en inglés adaptado para los alumnos.	Todos los niveles	1º o 2º trimestre.	CL, CP, CPSAP, CC, CCEC
Obra de teatro multilingüe (EOI)	Todos los niveles	2º o 3º trimestre.	CL, CP, CPSAP, CC, CCEC
Halloween Clue Hunt. Juego de pistas por el centro. (Educación Física e Inglés)	1º ESO	Octubre.	CL, CP, CPSAP, CC, CE, CCEC

Hint Hunt y actividades presentación del Bierzo (Erasmus)	Todo	2º Term	CL, CP, CPSAP, CC, CE, CCEC
Inmersión lingüística	3º y 4º ESO	Del 24 al 30 de abril	CL, CP, CD, CPSAP, CC, CE, CCEC
Thanksgiving Day	Toda la ESO	1º trimestre	CL, CP, CD, CPSAP, CC, CE, CCEC
Let's go to the cinema! Proyección película en inglés en los cines La Dehesa.	Todos los niveles	1º trimestre	CL, CP, CPSA P, CC, CCEC
Christmas. Decoración del hall de entrada. Concurso de velas y postales de Navidad.	Todos los niveles	Diciembre	CL, CP, CPSAP, CC, CE, CCEC
EASTER EGG HUNT. Búsqueda de huevos de Pascua.	ESO	2º trimestre	CL, CP, CPSAP, CC, CE, CCEC

10.9 Departamento de Latín y Griego.

Para el presente curso escolar se programarán, en la medida de lo posible, las siguientes actividades, aunque la COVID-19 puede impedir la realización de todas o parte de ellas:

- ✓ En el segundo trimestre: Asistencia al festival juvenil de teatro grecolatino de Lugo para ver una comedia latina y una tragedia griega (para alumnos de 4º de ESO/ 1º y 2º Bachillerato).
- ✓ Primer/ Segundo trimestre: Visita al Centro de Interpretación del León Romano, donde se verá la exposición permanente centrada en el papel del ejército. También se incluirá una ruta por los principales vestigios de la arquitectura románica y gótica de la ciudad, en colaboración con el Departamento de Geografía e Historia (para alumnos de 2º de ESO).
- ✓ Primer/Segundo trimestre: visita a la Ruta Romana de Astorga.

- ✓ Tercer trimestre: Visita a la ciudad de Cáceres y Mérida, donde asistiremos a la representación de obras de teatro clásico. Este festival tendrá lugar los días 17 a 21 de abril en la citada localidad de Mérida.
- ✓ Primer/Segundo trimestre: visita a la villa romana de La Olmeda, en Saldaña (Palencia)

La realización de dichas actividades estará sujeta a la disponibilidad de entradas y el número de alumnos interesados en la asistencia a las mismas.

Asimismo, quedarán excluidos de la participación en las mismas aquellos alumnos cuya actitud no sea conforme al RRI del centro a lo largo del curso.

10.10 Departamento Lengua y Literatura.

De momento se plantean las siguientes actividades extraescolares y complementarias:

- Si fuera posible, aprovechamiento de la oferta cultural de la Casa de la Cultura y del Teatro Bergidum.
- Participación en los Concursos Literarios, organizados por otros centros o instituciones (Concurso de Ortografía Hispanoamericano, Concurso de Coca Cola).
- Concursos literarios convocados a lo largo del curso por el Departamento de Lengua para los alumnos del Centro.
- Con motivo del Día del Libro se celebrará en el salón de actos del Centro una sesión de lecturas de diversos autores que a tal fin serán seleccionados por los miembros del Departamento.
- Participación en Talleres radiofónicos en el Museo de la Radio de Ponferrada.
- Encuentros con escritores para convocar a los alumnos a participar en coloquios.
- Visitas a exposiciones de interés en la ciudad.
- Colaboración con las actividades del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.
- Cualquier otra actividad relacionada con la Lengua y Literatura españolas que se considere de interés.

10.11 Departamento de Matemáticas.

Desde el Departamento de Matemáticas fomentamos la participación de los alumnos en todos los concursos que se organizan vinculados a esta disciplina.

- **Olimpiada Matemática Española (OME)** para alumnos de Bachillerato, y excepcionalmente pueden participar alumnos de tercero y cuarto de ESO. Desde el departamento de Matemáticas animamos a los buenos alumnos en la asignatura

a participar en Olimpiada Matemática Española. La fase de distrito, Universidad de León, cuya “fase cero” se celebrará durante el mes de diciembre, habitualmente un viernes por la tarde en un centro educativo de Ponferrada. Los alumnos que superen esta fase cero participarán en fase local (provincia de León) durante el mes de enero en prueba que se realiza en la Universidad de León.

- **Concurso “El Tour de Mates”.** Concurso para favorecer y estimular el cálculo mental. La fase de centros se realizará los meses de enero y febrero de 2024, en la que participarán todos los alumnos que cursan matemáticas del centro en una hora semanal durante la clase habitual de matemáticas. Posteriormente habrá una fase provincial en un centro de Ponferrada y León simultáneamente. En el curso anterior fue el IES Álvaro de Mendaña sede de esta fase provincial-Bierzo con asistencia de alumnos y profesores de los ocho centros de la comarca que participaron en este concurso.
- **Canguro Matemático.** Prueba de razonamiento matemático a nivel mundial para alumnos de todos los niveles de Educación Secundaria y Bachillerato. Desde el Departamento de Matemáticas animamos a los alumnos a participar. No hay limitación de número ni la prueba va dirigida a alumnos con buenas capacidades en la asignatura. Se realizará la inscripción durante el mes de noviembre. La prueba será el jueves 20 de marzo de 2024 entre las 9 y las 11 de la mañana en el centro.
- **Olimpiada Matemática de Educación Secundaria.** En la primera fase a nivel provincial pueden participar tres alumnos de primer ciclo de ESO y tres alumnos de segundo ciclo de ESO. La prueba se realizará durante el mes de abril. Los seis alumnos/as seleccionados por el Departamento de Matemáticas irán acompañados de un profesor o profesora del departamento.

Se intentará realizar actividades de Matemáticas con los alumnos del centro en actividades que se organizan a nivel nacional y mundial:

- Marzo mes de las Matemáticas, y especialmente conmemorar con alguna actividad el Día Mundial de las Matemáticas o “día Pi” 14 de marzo, 3/14 en inglés.
- Día escolar de las Matemáticas en España, 12 de mayo.

En ambos casos realizaremos una serie de actividades encaminadas a la divulgación de las Matemáticas con los alumnos (sudokus, papiroflexia, actividades de cálculo y medida al aire libre, etc.), especialmente las programadas por la FESPM (Federación Española de Sociedades de Profesores de Matemáticas) que divulga para el desarrollo en los centros educativos.

- Posiblemente se realice una actividad en colaboración con la cátedra de Ciberseguridad de la Universidad de Leon sobre Ciberseguridad para un grupo de alumnos de segundo de eso y otra de Hackers del futuro para un grupo de tercero de eso. En principio previstas para el segundo o tercer trimestre.

También dos de los profesores de Matemáticas del centro participan activamente en el programa Estalmat (Estimulo del Talento Matemático) con niños y niñas de 12 y 13 años de la zona, entre ellos alguno del IES Álvaro de Mendaña. Estalmat, organizado por la Asociación Castellana y Leonesa de Educación Matemática “Miguel de Guzmán”, es también un programa oficial de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

El departamento de matemáticas colaborará con otras actividades extraescolares organizadas por otros departamentos si así se nos solicita. Especialmente en propuestas de visitas matemáticas y/o científicas y excursiones planificadas por el centro.

La tabla siguiente muestra las competencias que se desarrollan con las actividades indicadas.

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
Olimpiada Bach	x		x		x	x	x	x
Tour Mates			x	x	x	x	x	
Olimpiada Sec.	x		x		x	x	x	x
Canguro Mat	x		x	x	x	x	x	
Estalmat	x		x	x	x	x	x	x
Otras	x		x		x	x	x	x

10.12 Departamento de Música.

Ellas se comparten en los cursos de 2º, 3º y 4º de ESO.

Actividades Complementarias y Extraescolares	Breve descripción de la actividad	Temporalización
Musical y espectáculos musicales	Asistencia a espectáculos musicales, conciertos didácticos y lugares de interés musical, en la comunidad autónoma y también fuera, con la posibilidad de organizar un viaje cultural a Madrid durante este curso 24-25.	Según oferta atendiendo a las programaciones culturales. Siempre que se pueda en el primer trimestre.
Radio, televisión y	Participación en	Primer y segundo trimestre, en

música	programas de radio o televisión de temática musical.	función de la disponibilidad.
Exposiciones	Visita a exposiciones relacionadas con la música.	Según disponibilidad.
Talleres musicales	Trabajo en grupo trabajos de diferente índole musical.	Recreos del primer y segundo trimestre.
Actividades extraescolares independientes	Actividad para el fomento de la convivencia con el departamento de Religión entre otros.	Segundo trimestre.

10.13 Departamento de Orientación.

Las actividades propuestas por este departamento son:

- Actividades de la Orientadora con los tutores:
 - Durante el segundo y tercer trimestre se propondrán actividades de Jornadas de puertas abiertas a la Universidad de León o de Salamanca, si es posible, de forma presencial.
- Actividades extraescolares de alumnos de FPB:
 - Visita a INDITEX: Fecha sin confirmar. Se visitarán la fábrica y las instalaciones.
 - Visita al Aula de Prevención en la ciudad de León enmarcado dentro del proyecto Escuela de Prevención.

10.14 Departamento de Plástica y Dibujo.

VISITA A LA EXPOSICIÓN PERMANENTE DEL MUSEO DEL BIERZO, EN PONFERRADA.

Competencia en conciencia y expresión culturales

El desarrollo de la materia implica conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente, con actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, estilos y tendencias de los distintos periodos, así como utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos, contribuyendo de esta forma a su conservación.

Competencia emprendedora

Esta materia ayuda a la adquisición de esta competencia, en la medida en que todos los procesos de creación artística suponen convertir una idea en una obra. Para el desarrollo de la competencia es necesario potenciar en el alumnado las capacidades de

análisis, planificación, organización, resolución de problemas, evaluación y autoevaluación

Competencia ciudadana

La creación y producción artística supone la adquisición de habilidades sociales y el fomento de actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, flexibilidad y de comprensión, respetando los valores y la personalidad de los demás, así como la recepción reflexiva y crítica de la información procedente de los medios de comunicación.

VISITA A EXPOSICIONES TEMPORALES EN LA CASA DE LA CULTURA, BIBLIOTECA MUNICIPAL DE PONFERRADA.

Competencia en conciencia y expresión culturales

El desarrollo de la materia implica conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente, con actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, estilos y tendencias de los distintos periodos, así como utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos, contribuyendo de esta forma a su conservación.

Competencia ciudadana

La creación y producción artística supone la adquisición de habilidades sociales y el fomento de actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, flexibilidad y de comprensión, respetando los valores y la personalidad de los demás, así como la recepción reflexiva y crítica de la información procedente de los medios de comunicación.

Competencia emprendedora

Esta materia ayuda a la adquisición de esta competencia, en la medida en que todos los procesos de creación artística suponen convertir una idea en una obra. Para el desarrollo de la competencia es necesario potenciar en el alumnado las capacidades de análisis, planificación, organización, resolución de problemas, evaluación y autoevaluación.

VISITA A LA SALA DE EXPOSICIONES DEL CAMPUS DE PONFERRADA, ULE.

Competencia en conciencia y expresión culturales

El desarrollo de la materia implica conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente, con actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, estilos y tendencias de los distintos periodos, así como utilizarlas como fuente

de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos, contribuyendo de esta forma a su conservación.

Competencia ciudadana

La creación y producción artística supone la adquisición de habilidades sociales y el fomento de actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, flexibilidad y de comprensión, respetando los valores y la personalidad de los demás, así como la recepción reflexiva y crítica de la información procedente de los medios de comunicación.

Competencia emprendedora

Esta materia ayuda a la adquisición de esta competencia, en la medida en que todos los procesos de creación artística suponen convertir una idea en una obra. Para el desarrollo de la competencia es necesario potenciar en el alumnado las capacidades de análisis, planificación, organización, resolución de problemas, evaluación y autoevaluación.

VISITA AL ESTUDIO-TALLER DE ALGÚN PINTOR O ESCULTOR RESIDENTE EN PONFERRADA.

Competencia en conciencia y expresión culturales

El desarrollo de la materia implica conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente, con actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, estilos y tendencias de los distintos periodos, así como utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos, contribuyendo de esta forma a su conservación.

Competencia emprendedora

Esta materia ayuda a la adquisición de esta competencia, en la medida en que todos los procesos de creación artística suponen convertir una idea en una obra. Para el desarrollo de la competencia es necesario potenciar en el alumnado las capacidades de análisis, planificación, organización, resolución de problemas, evaluación y autoevaluación

Competencia ciudadana

La creación y producción artística supone la adquisición de habilidades sociales y el fomento de actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, flexibilidad y de comprensión, respetando los valores y la personalidad de los demás, así como la recepción reflexiva y crítica de la información procedente de los medios de comunicación.

CHARLA-COLOQUIO CON ALGÚN ACTOR, PINTOR, FOTÓGRAFO, ILUSTRADOR O DISEÑADOR, PARA HABLAR Y COMENTAR SOBRE SU OBRA Y TRAYECTORIA PERSONAL.

Competencia plurilingüe

Al completar la enseñanza básica el alumno usará eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativa y profesional.

Competencia en comunicación lingüística

Esta competencia se desarrollará cuando el alumnado maneje el vocabulario propio de la materia, realice lecturas objetivas y subjetivas de imágenes, describa el proceso de creación, argumente las soluciones dadas y realice valoraciones críticas de una obra artística. Es una competencia ampliamente desarrollada mediante el uso de pictogramas, logotipos, anagramas y marcas.

Competencia en conciencia y expresión culturales

El desarrollo de la materia implica conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente, con actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, estilos y tendencias de los distintos periodos, así como utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos, contribuyendo de esta forma a su conservación

VISITA A ACADEMIAS DE DIBUJO Y PINTURA, UBICADAS EN LA CIUDAD DE PONFERRADA.

Competencia en conciencia y expresión culturales

El desarrollo de la materia implica conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente, con actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, estilos y tendencias de los distintos periodos, así como utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos, contribuyendo de esta forma a su conservación.

Competencia emprendedora

Esta materia ayuda a la adquisición de esta competencia, en la medida en que todos los procesos de creación artística suponen convertir una idea en una obra. Para el desarrollo de la competencia es necesario potenciar en el alumnado las capacidades de análisis, planificación, organización, resolución de problemas, evaluación y autoevaluación

Competencia ciudadana

La creación y producción artística supone la adquisición de habilidades sociales y el fomento de actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, flexibilidad y de comprensión, respetando los valores y la personalidad de los demás, así como la recepción reflexiva y crítica de la información procedente de los medios de comunicación.

RECORRIDO FOTOGRÁFICO POR GRAFITIS INTERESANTES O FAMOSOS DEL ENTORNO PONFERRADINO.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

Los procedimientos relacionados con el método científico ayudan a desarrollar esta competencia. La geometría plana, la perspectiva y la representación objetiva de las formas permiten la utilización de las proporciones, dimensiones, relaciones, posiciones y transformaciones.

Competencia ciudadana

La creación y producción artística supone la adquisición de habilidades sociales y el fomento de actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, flexibilidad y de comprensión, respetando los valores y la personalidad de los demás, así como la recepción reflexiva y crítica de la información procedente de los medios de comunicación.

Competencia emprendedora

Esta materia ayuda a la adquisición de esta competencia, en la medida en que todos los procesos de creación artística suponen convertir una idea en una obra. Para el desarrollo de la competencia es necesario potenciar en el alumnado las capacidades de análisis, planificación, organización, resolución de problemas, evaluación y autoevaluación.

Competencia en conciencia y expresión culturales

El desarrollo de la materia implica conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente, con actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, estilos y tendencias de los distintos periodos, así como utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos, contribuyendo de esta forma a su conservación.

RECORRIDO DIDÁCTICO POR LAS ESCULTURAS DE LA CIUDAD DE PONFERRADA.

Competencia ciudadana

La creación y producción artística supone la adquisición de habilidades sociales y el fomento de actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, flexibilidad y de comprensión, respetando los valores y la personalidad de los demás, así como la recepción reflexiva y crítica de la información procedente de los medios de comunicación.

Competencia emprendedora

Esta materia ayuda a la adquisición de esta competencia, en la medida en que todos los procesos de creación artística suponen convertir una idea en una obra. Para el desarrollo de la competencia es necesario potenciar en el alumnado las capacidades de análisis, planificación, organización, resolución de problemas, evaluación y autoevaluación.

Competencia en conciencia y expresión culturales

El desarrollo de la materia implica conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente, con actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, estilos y tendencias de los distintos periodos, así como utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos, contribuyendo de esta forma a su conservación.

ESTAS “POSIBLES” ACTIVIDADES DURARÁN UNAS HORAS Y ESTÁN DIRIGIDAS PRINCIPALMENTE A LOS ALUMNOS DE LA ESO.

10.15 Departamento de Religión.

Las actividades complementarias y extraescolares son un tipo de actuaciones que realiza el profesorado en el seno de su materia, pero que también son objeto de desarrollo por parte del centro educativo, generalmente bajo un tratamiento interdisciplinar y global.

La puesta en práctica de estas actividades ofrece el marco ideal para integrar aprendizajes informales y no formales junto a los formales, a la vez que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos en situaciones reales. En definitiva, refuerzan al desarrollo de las competencias clave del alumnado, ayudando también a la consecución de los objetivos de la etapa.

Además, las actividades complementarias y extraescolares que desarrolla el centro educativo a través de actuaciones vinculadas a su organización y funcionamiento ofrecen la posibilidad de implicar a otros actores que habitualmente no están presentes en los

procesos de enseñanza-aprendizaje implementados desde las materias, tales como instituciones locales, AMPAS, asociaciones, agrupaciones diversas, y un largo etcétera. Tienen, además, la virtud de ofrecer al alumnado un aprendizaje más significativo y motivador. Como ya se ha señalado anteriormente, estas actividades pueden formar parte de todo ese listado de actuaciones que el centro organiza a nivel general. De hecho, la barrera entre ambas es poco clara, pudiendo en algunos casos confundirse la naturaleza de ambas. Por tanto, los centros podrían identificarlas en un apartado independiente o incluirlas en el anterior, junto al resto de actuaciones vinculadas a su organización y funcionamiento.

Las actividades extraescolares que proponemos desde la asignatura de Religión Católica son:

- Videos del Domund 2024 • Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA). CPSAA3.
- Competencia Ciudadana (CC). CC3, CC4.

- Proyecto de Todos los Santos y Todos los Difuntos. (Tema: Nos reunimos en la otra orilla. Los alumnos recuerdan a los difuntos pintando y pegando velas en el mural). • Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA). CPSAA3.
- Competencia Ciudadana (CC). CC1.
- Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC). CCEC3.

- XVI Proyecto solidario de Navidad. ‘XXXXX’. Postales de Navidad. Mercadillo solidario. • Competencia de Comunicación Lingüística (CCL). CCL1.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).

10.16 Departamento de Tecnología.

Con los grupos de **1º, 3º y 4º ESO** en la materia de **Tecnología y Digitalización**, así como con los grupos de **1º y 2º de Bachillerato** en las materias de **Tecnología e Ingeniería I y II** respectivamente, se pretende realizar visitas a alguna empresa cercana a la comarca.

➤ Visita al Museo de la Energía.

X Temporalización: 2º trimestre.

X Objetivos: Poder llevar a cabo actividades relacionadas con la divulgación científica.

X Competencias clave: STEM, CD, CPSAA, CE, CCEC.

Así mismo, en el transcurso de la fase de diseño, y siempre que se considere necesario, se saldrá a visitar elementos del entorno cercano al instituto que puedan aportar soluciones a la hora de diseñar objetos.

Con el fin de ampliar el conocimiento de los alumnos sobre los procesos industriales, dándoles la oportunidad de verlos “in situ” mediante la visita a una fábrica. Como, por ejemplo:

➤ **Fábrica Michelin y grupo Adarsa de Valladolid.**

X Temporalización: 2º trimestre.

X Objetivos: Conocer materiales, tratamientos y automatización neumática. Componentes de sistemas de control y sistemas informáticos.

X Competencias clave: STEM, CD, CPSAA, CE, CCEC.

➤ **KUNFTPOF – INDUSTRIAS** de fabricación de aluminio por extrusión, en el Polígono Industrial del Bierzo.

X Temporalización: 3º trimestre.

X Objetivos: Poder llevar a cabo actividades relacionadas con procesos industriales.

X Competencias clave: STEM, CD, CPSAA, CE, CCEC.

➤ **Museo de la Automoción de Salamanca.**

X Temporalización: 3º trimestre.

X Objetivos: Situar la automoción desde la prehistoria hasta el momento actual a través de ingeniosos inventos realizados por el hombre.

X Competencias clave: STEM, CD, CPSAA, CE, CCEC.

➤ **Grupo Apex, Aperitivos y Extrusionados, S.A. de Riego de la Vega.**

X Temporalización: 3º trimestre.

X Objetivos: Poder llevar a cabo actividades relacionadas con procesos industriales.

X Competencias clave: STEM, CD, CPSAA, CE, CCEC.

Con los grupos de **4º ESO** en las materias de **Digitalización** y de **Programación Informática** y los grupos de **1º y 2º de Bachillerato** en las materias de **TIC I y TIC II** respectivamente, se pretenden realizar algunas visitas a empresas cercanas a la comarca, así como la asistencia a charlas y coloquios realizados por expertos.

- Visita al **INCIBE** para ver las instalaciones que tienen en el polígono tecnológico de León.

X Temporalización: 3º trimestre.

- X Objetivos: Dar a conocer a los alumnos las salidas profesionales que existen relacionadas con las TICs.

X Competencias clave: STEM, CD, CPSAA, CE, CCEC.

La posibilidad de realización de este tipo de actividades se programará a lo largo del curso, sirviendo entre otros aspectos a fomentar la cultura emprendedora y proporcionar experiencias de aprendizaje activo y creativo, en función de la actividad del alumnado y siempre que las condiciones económicas y educativas lo permitan.

Las actividades que no supongan un gasto económico para el alumno se considerarán de obligatoria asistencia salvo oposición expresa y justificada de los tutores.

Una vez iniciada la actividad los alumnos tienen la obligación de cumplir las normas generales que se aplican en el aula y las particulares que exija la actividad en concreto. El profesor o profesores acompañantes son los responsables de los alumnos que participan en la actividad por lo que el incumplimiento o desobediencia a una orden del mismo supondrá sanciones inmediatas.

No podrán asistir a la actividad aquellos alumnos sancionados con la suspensión de su participación en actividades extraescolares. Asimismo, no se cree conveniente incluir en una actividad de este tipo a alumnos que manifiestan una clara conducta antisocial.

Excepcionalmente, si uno de los grupos para los que está programada la actividad presenta problemas de comportamiento a nivel grupal que se consideren un riesgo para el profesorado o una pérdida de tiempo, se podrá suspender únicamente para estos alumnos. Las actividades extraescolares deben ser, siempre un premio o un incentivo para los alumnos. Cuando no se den las condiciones mínimas es mejor no realizar la actividad programada. La propia dinámica del curso nos irá mostrando la idoneidad de la actividad.

10.17 Sección Bilingüe.

- Festival de Halloween con diversas actividades y concursos, como un concierto de música, un concurso de disfraces, un concurso de cortos y un concurso de elaboración de sombreros de terror, entre otros.
- Preparación de un altar del día de los muertos.
- Concurso de podcast de Historia del Bierzo de los alumnos de 4º de la ESO del programa bilingüe.
- Actividades en lengua inglesa (como la creación de un mural, entre otros) para celebrar el 25 de noviembre, día de eliminación de la violencia contra las mujeres.
- Festival de educación física presentado en inglés.

Ponferrada, 25 de octubre de 2024

Jefa de Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares
M^a Elvira García Angulo